

# C O A R

COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO

Prospecto de admisión 2019



Mejores  
peruanos  
Siempre



PERÚ

Ministerio  
de Educación

EL PERÚ PRIMERO



# COAR

COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO

Los colegios de alto rendimiento (COAR) brindan un servicio educativo especializado de formación integral a estudiantes de tercero, cuarto y quinto de secundaria que demostraron un desempeño destacado en segundo de secundaria en un colegio público.

Los COAR fortalecen las competencias personales, académicas, artísticas y/o deportivas de los estudiantes, aprovechando todos sus potenciales. Desde la dimensión personal y social, la formación de los COAR promueve entre los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía activa, democrática e intercultural, así como el compromiso por el desarrollo de sus comunidades, regiones y el país. Producto de ello, los estudiantes COAR logran planificar su proyecto de vida de cara a los desafíos de la sociedad actual.



# CONTENIDO

- 5 I. Misión y visión

---

- 6 II. La formación y principios del modelo de los colegios de alto rendimiento

---

- 7 III. La comunidad educativa

---

- 8 IV. Beneficios para los estudiantes

---

- 9 V. Perfil del estudiante

---

- 10 VI. Responsabilidades de las familias

---

- 12 VII. Servicios

---

- 14 VIII. Componente pedagógico

---

- 16 IX. Bienestar y desarrollo del estudiante

---

- 17 X. Proceso único de admisión

---

- 21 XI. Cronograma de actividades

## I. Misión y visión

### MISIÓN

Brindar a los estudiantes de alto desempeño de educación básica regular de todas las regiones del país un servicio educativo con altos estándares de calidad nacional e internacional, que les permita fortalecer sus competencias personales, académicas, artísticas y/o deportivas, a partir del diálogo respetuoso, crítico e intercultural.

### VISIÓN

Ser un modelo educativo referente de calidad académica e innovación educativa, organizacional y de gestión, que ayude a mejorar la educación pública formando una comunidad de líderes capaces de contribuir al desarrollo local, regional, nacional y mundial.



## II. La formación y principios del modelo de los colegios de alto rendimiento

Los COAR tienen como propósito formar integralmente a los estudiantes para que ellos sean capaces de lograr su propia realización sobre la base de principios claves como equidad, inclusión, interculturalidad y calidad educativa. Esta formación busca un óptimo desarrollo académico y socioemocional, que permita a los estudiantes ser personas íntegras y líderes comprometidos con su región y su país.

Principios sobre los que se sustenta el modelo COAR:



- LIDERAZGO
- PROBIDAD
- INTEGRIDAD
- ASERTIVIDAD
- CREATIVIDAD
- REFLEXIÓN
- SOLIDARIDAD
- AUTONOMÍA
- EQUILIBRIO
- RESPONSABILIDAD



## III. La comunidad educativa

La comunidad educativa del COAR está conformada por los estudiantes, padres y madres de familia o apoderados, docentes, tutores, personal administrativo, directivo y de bienestar y desarrollo estudiantil. La familia de los estudiantes cumple un rol vital para brindar el soporte afectivo necesario durante todo el proceso educativo, por lo que debe seguir asumiendo esa responsabilidad.

La comunidad educativa permite la integración de conocimiento, cultura e investigación, lo cual contribuye a la formación de los estudiantes y su compromiso con el desarrollo de nuestra sociedad.

## IV. Beneficios para los estudiantes

Los estudiantes cuentan con los siguientes beneficios durante su estadía en el COAR:



Reciben una formación integral que les permite fortalecer sus competencias personales, académicas, artísticas y/o deportivas, sobre la base de un equipo profesional multidisciplinario.



Cuentan con un espacio de convivencia democrática que promueve la participación y organización protagónica de los estudiantes, fortaleciendo su autonomía y liderazgo, sobre la base del respeto y la valoración de la diversidad.



Establecen contacto con profesionales destacados que han logrado experiencias exitosas en su ámbito de trabajo o emprendimiento.



Reciben acompañamiento socioemocional y académico permanente, con el objetivo de crear una cultura de automotivación y trabajo en equipo, para encaminar su autorrealización en las diferentes esferas de su vida.



Aprenden el idioma inglés comunicándose eficazmente en dicha lengua, lo cual tiene un impacto trascendente en su vida personal y profesional.



Tienen posibilidad de acceder al Programa del Diploma de Bachillerato Internacional, como complemento del Currículo Nacional, fortaleciendo el desarrollo de habilidades socioemocionales, de pensamiento complejo e investigación que faciliten su desenvolvimiento como ciudadanos del mundo.



Forman vínculos de confianza y de soporte emocional con miembros de la comunidad educativa, fundamentales para su adaptación.



Desarrollan proyectos colaborativos y educativos que contribuyen a la solución de la problemática de la comunidad, en coordinación con los actores locales y/o regionales, permitiéndoles proyectar un plan de vida personal y profesional.



Tienen acceso a equipos tecnológicos e informáticos que permiten su interacción en comunidades virtuales y su participación en el desarrollo de soluciones tecnológicas en beneficio de su comunidad.

## V. Perfil del estudiante

El estudiante COAR se distingue por el desarrollo de su autonomía en el aprendizaje y sus habilidades socioemocionales durante su formación. Así también, por el hecho de que reconoce y busca comprender la problemática de su entorno, actuando consecuentemente para resolverla. Por lo tanto, el estudiante COAR es...



Constructor de su propio aprendizaje.	Motivado y con deseos de superación para afrontar un modelo educativo de alta exigencia académica.	Explorador de los conocimientos científicos para mejorar la calidad de vida y el cuidado de la naturaleza.
Crítico de la realidad.	Conocedor de su realidad y comprometido con ser agente de cambio en su comunidad.	Consciente de actuar en defensa de la integridad y dignidad de las personas.
Íntegro con sus principios y valores.	Poseedor de una conciencia ecológica.	Respetuoso de las distintas manifestaciones culturales, puntos de vista y creencias.



## VI. Responsabilidades de las familias

Durante la permanencia de los estudiantes en el COAR, es imprescindible que los padres y las madres de familia continúen con su rol y responsabilidades, a fin de garantizar el desarrollo exitoso de sus hijos e hijas. Por ello, se requiere su compromiso a través de las siguientes acciones:

- **Acompañar afectivamente**

Implica estar presente en la vida de los estudiantes para ayudarlos a responder adecuadamente a las exigencias académicas y de convivencia, así como a los desafíos propios de la edad. En ese sentido, el vínculo afectivo con la familia debe mantenerse y fortalecerse ya que es insustituible. Por tanto, la familia debe comprometerse a recoger a sus hijos los fines de semana y durante los feriados, para garantizar el tiempo familiar y de descanso que ellos requieren.



- **Gestionar oportunidades para sus hijos y/o hijas**

Los profesionales del COAR brindarán información sobre oportunidades de estudios superiores, pero es responsabilidad de la familia gestionar dichas opciones formativas para sus hijos e hijas.

- **Mantener las responsabilidades**

Implica mantener comunicación permanente con el profesional encargado en el COAR, a fin de ser corresponsable en el proceso educativo de sus hijos e hijas brindando el soporte emocional necesario y siguiendo las recomendaciones que se indiquen. Por tanto, el padre, madre o tutor responsable debe estar pendiente de los compromisos, los logros académicos y la experiencia de convivencia de sus hijos, además de mantener su responsabilidad en el cuidado de salud integral del estudiante.

- **Participar activamente en el proceso educativo**

Implica que la familia respete los acuerdos de convivencia del COAR y participe en las actividades que se organicen con ese fin. La participación de la familia en el proceso educativo es fundamental porque contribuye al proceso formativo y de convivencia del estudiante COAR.

## VII. Servicios

Los COAR cuentan con la modalidad de residencia para que estudiantes de todos los ámbitos y regiones puedan acceder. En tal sentido, brinda un conjunto de servicios a los estudiantes durante el periodo académico programado, sin incluir las vacaciones o fechas debidamente anunciadas a los padres de familia.

Durante la permanencia de los estudiantes, cada COAR brinda los siguientes servicios:



### Alojamiento

Los estudiantes cuentan con habitaciones compartidas para el descanso. Durante su estancia, cada COAR cuenta con un equipo de profesionales que brinda acompañamiento y orientación para su adecuada convivencia y formación de hábitos, tanto de día como de noche.



### Alimentación

Los estudiantes reciben una alimentación balanceada y saludable que cumple con los requerimientos energéticos de acuerdo con su etapa de desarrollo.



### Salud

Se cuenta con un tópico que brinda atención primaria y que tiene un enfoque preventivo: realiza campañas de prevención y promoción para contribuir al bienestar y salud integral del estudiante. La atención médica de los estudiantes es externa, se deriva los casos a los centros de salud u hospitalarios más cercanos, según el tipo de seguro al cual esté afiliado el estudiante. La afiliación al seguro y los gastos médicos son de absoluta responsabilidad de los padres, madres o apoderados.



### Infraestructura

El COAR ofrece instalaciones educativas que permiten el desarrollo del estudiante en competencias académicas, artísticas y/o deportivas, con aulas equipadas, biblioteca, laboratorios de química y biología, entre otros. El local COAR es aún provisional hasta la construcción del local definitivo, durante los años 2019, 2020 y 2021, según calendario específico.



### Actividades complementarias y de integración

Los COAR promueven la formación integral y la participación activa de los estudiantes en su comunidad local, a través de actividades culturales, recreativas y deportivas. Asimismo, impulsa la participación estudiantil en proyectos de innovación y responsabilidad social, buscando lograr la integración, convivencia intercultural y el sentido de pertinencia.



### Mentoría

La mentoría es una estrategia de apoyo a la formación de los estudiantes, en esa medida, se invita a profesionales y/o emprendedores de trayectoria reconocida de diversos rubros, quienes inspiran y motivan a los estudiantes a alcanzar sus metas, potenciando sus fortalezas mediante procesos de diálogo en un campo o competencia específica.



### Servicio de orientación a estudiantes y egresados

El servicio de orientación a estudiantes brinda información sobre oportunidades para la continuidad de estudios superiores a los estudiantes del COAR durante su permanencia y el primer año de egreso.

Adicionalmente, se promueve la participación de los estudiantes en estrategias pedagógicas complementarias, tales como concursos educativos, pasantías, entre otras.



## VIII. Componente pedagógico

Los estudiantes desarrollan las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica y las del Programa del Diploma del Bachillerato Internacional, a través de un plan de estudios que combina asignaturas, asesorías académicas, espacios de autoestudio y talleres recreativos tales como robótica, deportes, debate, arte, entre otros.

Los estudiantes de tercer grado desarrollan un programa de estudio integral para fortalecer y consolidar los aprendizajes y prepararlos para la exigencia de un programa de estudios internacional. Los estudiantes de cuarto y quinto grado desarrollan, además, el Programa del Diploma del Bachillerato Internacional, que les permite alcanzar un sólido desarrollo académico, social y emocional, para formarse como ciudadanos del mundo y afrontar con éxito los estudios superiores.

Al culminar estudios en un COAR, todos los estudiantes obtienen una doble certificación: el certificado de estudios de la educación básica regular y la certificación internacional de la Organización del Bachillerato Internacional (categoría cursos o diploma).

Adicionalmente, los estudiantes reciben un programa de inglés de tercero hasta quinto de secundaria enfocado en el desarrollo de las habilidades lingüísticas. Además, los que cumplen con los requisitos establecidos tienen la oportunidad de obtener la certificación de la Universidad de Cambridge que acredita el dominio del idioma inglés.

Los profesionales que atienden a los estudiantes COAR son docentes de distintas disciplinas que cuentan con competencias académicas y profesionales, con formación en el modelo de servicio educativo COAR y en el de bachillerato internacional. Los docentes de inglés cuentan con certificación internacional en el dominio de dicha lengua.

### PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL MODELO COAR



## IX. Bienestar y desarrollo del estudiante

Cada COAR brinda a los estudiantes programas y servicios debidamente articulados para garantizar su bienestar físico, emocional y social que faciliten su proceso de adaptación y su desarrollo integral. Del mismo modo, un equipo de profesionales multidisciplinares brinda acompañamiento a través de la acción tutorial, orientación psicopedagógica, prevención de la violencia escolar, promoción de la convivencia democrática e intercultural, orientación en residencia, atención de salud y servicio social.

Por su parte, durante la permanencia de los estudiantes en el COAR, se establece comunicación continua con los padres y madres, con la finalidad de promover el vínculo familiar. Por lo tanto, los padres de familia deben seguir ejerciendo su rol protagónico y manteniendo sus responsabilidades de manera permanente.

Para los estudiantes de **tercer grado de secundaria** se pone especial atención en la adaptación, convivencia y relación con la familia. Con ello se busca crear un ambiente de convivencia democrática e intercultural que asegure una red de soporte emocional para los estudiantes.

En los estudiantes de **cuarto grado**, el énfasis está en fortalecer diversas habilidades como el autoconocimiento, el liderazgo, gestión del tiempo, indagación y participación estudiantil, que le ayudarán a afrontar con éxito los retos del Programa del Diploma de Bachillerato Internacional.

Los estudiantes de **quinto grado** elaboran un plan de vida personal y profesional, recibiendo acompañamiento durante la planificación inmediata y futura, con apoyo de las herramientas y estrategias para lograr sus metas.



## X. Proceso único de admisión

### Requisitos para postular\*

- Tener nacionalidad o residencia peruana.
- Haber concluido primero y segundo de secundaria en una institución educativa pública de educación básica regular.
- Haber ocupado uno de los diez primeros puestos en segundo de secundaria en el año 2018 o haber obtenido uno de los cinco primeros puestos en concursos convocados a nivel nacional por el Minedu, entre los años 2017 y 2018.

De presentarse empates entre los estudiantes que ocuparon uno de los diez primeros puestos en el segundo grado de educación secundaria, todos ellos quedan habilitados para participar del proceso único de admisión.

En caso un estudiante que cumpla con este requisito decida declinar su postulación, ello no facultará a postular a los estudiantes que ocupen los siguientes puestos.

(\*) Según Resolución Viceministerial N.º 052-2015-MINEDU y sus modificatorias.



- Tener una calificación promedio anual mayor o igual a 15,00 (la expresión del promedio debe incluir las fracciones decimales) al concluir el segundo grado de secundaria.
- Tener 15 años cumplidos como máximo hasta el 31 de marzo de 2019.
- Contar con la autorización escrita de los padres de familia para postular a un COAR.

### Inscripción

El proceso consta de cuatro pasos obligatorios:

- 1 El director(a) de la IE convoca a la Comisión de Admisión (integrada por el director de la IE y dos profesores de educación secundaria), con el fin de suscribir un acta de sesión en la que se deje constancia de que se ha cumplido con convocar el proceso único de admisión COAR en dicha IE, consignando el listado de los postulantes de la IE.
- 2 El director(a) de la IE recibirá las fichas de inscripción de los estudiantes de la IE que decidan postular al COAR, correctamente llenadas y firmadas por el padre o madre, incluida una copia del DNI o carné de extranjería del postulante.
- 3 El director(a) de la IE adjuntará a los documentos mencionados el acta de sesión que acredita el promedio igual o mayor a 15,00 y su ubicación entre los diez primeros puestos del segundo grado de secundaria en el año 2018. En su defecto, el director de la IE adjuntará el acta de sesión que acredita la obtención de uno de los cinco primeros puestos en concursos convocados a nivel nacional por el Minedu, entre los años 2017 y 2018.
- 4 El director(a) de la IE entregará los expedientes de los postulantes a la UGEL donde pertenece la IE de origen. El especialista de la UGEL será el encargado de revisar la documentación para realizar la inscripción.



Tener en cuenta lo siguiente:

- El director de la IE, especialista de UGEL o padre de familia deberá corroborar que la(s) institución(es) educativa(s) donde el estudiante ha cursado primero y segundo de secundaria figure(n) en la plataforma de ESCALE como "Gestión/Dependencia: Pública".
- En el acta de sesión de la Comisión de Admisión del colegio deberán figurar todos los estudiantes que ocupen los diez primeros puestos más los empates (considerando a los estudiantes que no cumplieron los requisitos).
- La lista de postulantes aptos para la evaluación integral, así como toda la información correspondiente al proceso único de admisión será publicada en [www.minedu.gob.pe/coar](http://www.minedu.gob.pe/coar), según cronograma establecido.

### Evaluación integral

La evaluación integral es única, descentralizada y se realiza a nivel nacional. Tiene por finalidad conocer las competencias académicas, así como las habilidades interpersonales del postulante respecto al perfil del estudiante de los COAR. La evaluación se desarrolla en dos fases y es indispensable que el postulante presente su DNI o carné de extranjería en todas las evaluaciones.

#### Primera evaluación

- a. Prueba de valoración de competencias que evalúa habilidades cognitivas sobre las materias de comprensión lectora y razonamiento matemático.
- b. Evaluación de habilidades socioemocionales que examina las habilidades y competencias para el aprendizaje y la convivencia. Los resultados de la prueba socioemocional brindan solo información referencial.

## Segunda evaluación

### a) Jornada vivencial

Es un espacio de evaluación presencial en conjunto, donde pueden evidenciarse las habilidades sociales, actitudes y expectativas de vida a partir de dinámicas de convivencia y encuentro interpersonal. Los postulantes interactúan con sus pares en diversas actividades, a través de las cuales se evalúan las habilidades interpersonales y la correspondencia con el perfil del estudiante COAR.

### b) Entrevista personal

Es un espacio de interacción individual con el postulante a través del cual se contrasta su desempeño con el perfil del estudiante COAR. El postulante demuestra sus capacidades de expresión y comunicación. Cada postulante es entrevistado individualmente.

#### Calificación de las evaluaciones

Valoración de competencias	50 %
Jornada vivencial	20 %
Entrevista personal	30 %
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

Las vacantes de ingreso a los COAR son cubiertas según el orden de mérito alcanzado por los postulantes, considerando los puntajes totales obtenidos. Las vacantes serán destinadas a estudiantes de la región (hasta un 80 %) y de otras regiones (hasta un 20 %), teniendo en consideración la facilidad de acceso al lugar donde reside la familia del estudiante (tiempo de traslado entre el COAR y el lugar de residencia).

A nivel nacional se ofrecerá hasta 100 vacantes por COAR, salvo el Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú (COAR Lima) que dispondrá de hasta 300 vacantes, según la disponibilidad de cada colegio al momento de la distribución de vacantes. Asimismo, se asignará a los postulantes de la región Callao un total de 20 vacantes.



#### INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Web: [www.minedu.gob.pe/coar](http://www.minedu.gob.pe/coar)

Correo: [consultascoar@minedu.gob.pe](mailto:consultascoar@minedu.gob.pe)

Teléfonos: (511) 615-5800 (anexos 21241 y 22302) y 615-5861

# XI. Cronograma de actividades





**RED DE COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO**

AMAZONAS, ÁNCASH, APURÍMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CAJAMARCA, CUSCO, HUANCANELICA,  
HUÁNUCO, ICA, JUNÍN, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD, LIMA, LIMA PROVINCIAS, LORETO,  
MOQUEGUA, MADRE DE DIOS, PASCO, PIURA, PUNO, SAN MARTÍN, TACNA, TUMBES Y UCAYALI

[www.minedu.gob.pe/coar](http://www.minedu.gob.pe/coar)



PERÚ

Ministerio  
de Educación